



CONVOCATORIA



REGIDORES

04 JUL 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Roarbi Acuerdos y C.D.
Anexos

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 34, primer párrafo, y 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 05 de Julio del año en curso**, a las **15:30 horas**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Coordinación con los Municipios de Kanasín, Umán, Conkal, Ucú, Progreso, Tecoh, Chicxulub Pueblo, Tixpéual, Abalá, Timucuy, Yaxkukul y Tixkokob.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza suscribir la "Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto".

V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 04 de Julio del 2019.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
RECIBIDO
04 JUL 2019
15:30 hrs
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.